

## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Tratado Integral y Progresista de Asociación Económica: Un nuevo atentado económico y colonial.** Carcaj. Abril 23 de 2019.  
**Emilia Cid.** <http://www.carcaj.cl/tpp-11-un-nuevo-atentado-economico-y-colonial/> [https://www.rebellion.org/noticia.php?id=255086.](https://www.rebellion.org/noticia.php?id=255086)

Desde los años 90 a la fecha, los distintos gobiernos post-dictatoriales, han promovido una serie de medidas económicas con el fin de profundizar la neoliberalización del mercado y la “integración” en las áreas libres de comercio. El Estado de Chile, en el segundo gobierno de Michelle Bachelet suscribe ser partícipe de este nuevo tratado de libre comercio que viene a profundizar el intercambio económico desigual entre países extractivistas versus los industrializados; junto con la intensificación de políticas-económicas que atentan contra los procesos de sostenibilidad de la vida. El TPP, Acuerdo Transpacífico de Asociación económica (por sus siglas en inglés), inicialmente suscribía los Estados de: Chile, Brunei, Nueva Zelanda, Japón, Canadá, Australia, México, Perú, Malasia, Singapur, Vietnam y Estados Unidos. Tras la salida de éste último, con la llegada de Donald Trump (DT) al gobierno en el año 2017, el tratado sufre algunas modificaciones, en tanto que Estados Unidos era el principal promotor de la iniciativa global.

Entre las razones de DT se enmarcan una serie de medidas proteccionistas que reorientan los intereses económicos hacia una mirada interna “nacionalista”, intentando recuperar la actividad económica hacia las grandes compañías e industrias norteamericanas. Chile, al mando del ex Ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz, es el primer país en reaccionar para reactivar el pacto tras la salida de Estados Unidos, los once países restantes, renegocian el acuerdo, conformando el Tratado Integral y Progresista de Asociación Económica, CPTPP O TPP-11. La salida de Estados Unidos da un viraje, que profundizaría el acercamiento con el gigante asiático Chino, que por lo demás es el mayor impulsor de las infraestructuras IIRSA en Abya Yala, y beneficiario del Extractivismo minero en la región chilena y peruana.

Lo que ha caracterizado al TPP-11 desde sus inicios, ha sido su constante secretismo que da blindajes absolutos a las transnacionales, no por nada han sido sus representantes los que han dirimido las expectativas del acuerdo y que finalmente sea el mercado internacional quien determina qué y cómo deben ser los marcos económicos y jurídicos de los Estados-nación. Sin duda, es un tratado que traerá graves consecuencias en nuestros cuerpos y territorios ya que beneficia directamente a los sectores rentistas y extractivos, principalmente los sectores forestales, del agronegocio y pesqueros, profundizando el despojo de derechos sociales; la pérdida de soberanía territorial y alimentaria de los pueblos campesinos e indígenas y con ello la crisis social y ecológica.

Puntos más complejos:

- Controversias entre Inversor-Estado: Los Estados podrán ser sometidos a Sistemas de Arbitraje Internacional, en caso que los inversionistas de las transnacionales consideren que las políticas internas de los países afecten la rentabilidad de sus ganancias o la “expectativa razonable de ganancia”, es decir que en el marco del acuerdo ningún Estado puede interferir con los negocios corporativos. Lo grave de esta situación es que con toda impunidad contra los pueblos y ecosistemas, no se podrían regular situaciones de impacto socioambiental, en la salud, etc.
- Tpp y salud: Es un impacto directo a lxs más pobres, ancianxs y enfermxs, ya que las farmacéuticas transnacionales que patenten los medicamentos de 5 a 8 años, no podrán tener competencia y vender sus productos al más alto precio, haciendo que las personas dependan de las grandes empresas al no tener adquisición a genéricos de laboratorios locales.
- Convenio Upov 91 – Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones- es uno de los acuerdos a los que se suscribe en el Tratado, otorga “derechos de obtentor” a las grandes corporaciones para el control y privatización de las semillas. Las empresas multinacionales presentan múltiples solicitudes de derecho de obtentor respecto a las variedades propias de cada pueblo, y como no estaban registradas en la UPOV, se adjudican el derecho solicitado. Este punto nos parece, sumamente importante ya que significa condenarnos al sometimiento de la Agricultura hegemónica y con ello a la pérdida de biodiversidad de los suelos, por el impacto de los monocultivos; el uso de agrotóxicos; el acaparamiento de aguas; e incluso la migración campo-ciudad. La agricultura popular y ancestral ha significado un intercambio de saberes, prácticas y de bienes comunitarios de la naturaleza que permiten la sostenibilidad de la vida (semillas, plántulas, frutos, etc) junto con proporcionar una gran diversidad de alimentos con gran aporte nutricional. Nos condenan a una alimentación pobre en términos nutricionales y con una poca diversidad, más en estos tiempos de cambio climático, de crisis hídrica y ecológica, la pérdida de soberanía alimentaria de los pueblos es un atentado a las formas de vida que resisten.

Sin duda faltan muchos elementos a profundizar, como la propiedad intelectual y las restricciones en internet. De lo anterior podemos vislumbrar que el TPP-11 es un nuevo atentado contra la vida, es una “expresión económica y comercial del colonialismo” en un contexto latinoamericano de recolonización de los territorios y bienes naturales que nos condenan a un ecocidio y biocidio de escalas inimaginables. Hacemos un llamamiento a poner la cuerpa en resistencia de la vida, a organizarnos y visibilizar los embates de la modernidad colonial y capitalista.

-----**EL FINANCIERO**----->

- **DEMOCRACIA Y ECONOMÍA: ADJETIVOS Y OBJETIVOS. ROLANDO CORDERA CAMPOS.**

La promesa de una cuarta transformación de la vida pública de México sigue sin perspectiva alguna que module los desencuentros propios de un movimiento como Morena. Poco se avanzará en mejorar la situación social, en el contexto institucional para una política democrática o en la recuperación de la inversión, el crecimiento y la redistribución de los ingresos, si se carece de amplitud de mirada. De aquí la importancia que debe darse a la planeación con objetivos, prioridades y adjetivos comprometedores.

El reencuentro del desarrollo, que es lo que debiera estar en el fondo de las pretensiones surgidas al calor de los vuelcos políticos, implica redefinir(nos) la idea misma de lo que su materialización implica para todos, en términos francos de contribución y cooperación social.

La formulación del Plan Nacional de Desarrollo debe ser el punto de partida para tejer acuerdos y tareas; foro de encuentro y deliberación de las diversas fuerzas sociales y políticas que, con todo y sus insuficiencias y excesos, le dan sentido al poder constituido que debe ser democrático.

La democracia es, en esto no hay atajos, un gobierno basado en la pluralidad, la discusión e intercambio de ideas. Por ello, las reglas e instituciones son indispensables pero el gobierno está constituido por hombres y mujeres, por ello falibles. La savia de su convivencia es la deliberación, el diálogo e inclusive, la confrontación que, con paciencia, puede llevar a compromisos productivos y a consensos.

Sin embargo, poco de esto ocurre hoy entre nosotros, como sociedad civil y, lo peor, como sociedad política. Ahí donde se ejerce, construye y deconstruye el poder del Estado. Donde debemos abocarnos a reconstruirlo.

Se trata de (re)inventar un orden que responda a la democracia, sostenido por un Estado constitucional, democrático y de derecho que, para serlo de manera legítima, tiene que ser un Estado social y desarrollista, si no queremos perdernos en la bruma del tumultuoso e incierto cambio mundial.

En cada esquina de nuestro adolorido país, después de cada tope con la tragedia y la violencia, bajo casi cualquier dato, cifra o tendencia, lo que hay es falta de Estado, la inclemente corrosión de sus instituciones, su alejamiento obcecado de las complejas y contrahechas realidades que marcan las horas y los días de la nación.

La insistencia no sobra: sin Estado no hay camino cierto ni vida en común. Se necesita plan y arriesgarse a adjetivar la democracia que, para ser en verdad representativa, tiene que ser social. No por otra cosa nuestra Constitución logró acuerdos fundamentales.

- **El gobierno ya no condonará impuestos a las grandes empresas**  
**ALONSO URRUTIA, ALMA MUÑOZ E ISRAEL RODRÍGUEZ. Miércoles 24 de abril de 2019, p. 19.**

El IFAI ocultó datos, dice el presidente

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer el fin de las condonaciones de impuestos que instrumentaron gobiernos recientes y cuyo monto –según datos oficiales– fue en aumento en las pasadas tres administraciones.

Sólo pagaban al fisco el pueblo raso, los comerciantes y los empresarios pequeños y medianos, “pero no los *machuchones*. Y cuando lo hacían, se les devolvía”, manifestó.

Durante su conferencia matutina recordó que en el gobierno de Vicente Fox se aprobaron condonaciones a empresarios, cuya información ocultó posteriormente el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información. En breve, dijo, se dará a conocer la lista de beneficiarios en ese sexenio.

Durante las dos administraciones panistas (Vicente Fox y Felipe Calderón) la información sobre devolución de impuestos, condonaciones y perdones de créditos fiscales siempre estuvo reservada para la opinión pública. Sin embargo, los datos más recientes revelan que en los pasados tres sexenios el monto de las contribuciones perdonadas ascendió a poco más de 472 mil millones de pesos, cifra que rebasa el costo anual de los cinco programas sociales emblemáticos de la actual administración federal.

Un informe del resultado de la fiscalización de la cuenta pública de la Auditoría Superior de la Federación detecta que durante las dos administraciones panistas (2000-2012) el monto de los créditos y los impuestos omitidos alcanzó 200 mil 880 millones 579 mil pesos.

La condonación consiste en el perdón total o parcial de créditos fiscales y constituye una renuncia por el Estado a los recursos que tiene derecho a recibir.

De esta manera, la cifra de condonaciones fiscales entre 2000 y 2012 es equivalente al costo anual de los cinco programas sociales y laborales (Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vidas, Pensión para Adultos Mayores, Becas para el Bienestar Benito Juárez para la Educación Media Superior y Pensiones para Personas que Viven con Alguna Discapacidad), estimado en unos 198 mil 562 millones de pesos, es decir, 0.85 por ciento del producto interno bruto, según estimaciones de BBVA Research.

En el caso de la pasada administración, de Enrique Peña Nieto, grandes compañías, bancos, personalidades de la farándula y empresarios, incluidos

beneficiarios de la reforma energética, recibieron condonaciones por más de 272 mil millones de pesos.

Pese a que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública no distingue entre los diferentes tipos de condonaciones que deben publicarse, el Servicio de Administración Tributaria no difunde la información sobre todas las variantes existentes.

La autoridad tributaria tampoco explica en detalle cuáles fueron los fundamentos y motivos que tomó en cuenta para perdonar créditos fiscales y continúa haciendo uso del secreto en la materia para impedir el acceso a otra información relevante.

Datos públicos revelan que la condonación ha beneficiado principalmente a quienes tienen mayores adeudos, lo cual arroja serias dudas sobre la necesidad de favorecer a los contribuyentes que, en principio, tienen mayor capacidad económica y cuyos recursos podrían haber sido captados sin la necesidad de otorgarles la condonación de adeudos.

Cabe señalar que esas medidas se aprobaron durante el gobierno que efectuó la reforma fiscal que tenía como objetivo aumentar la recaudación tributaria y, a la par, en 2013 instrumentó un programa masivo de amnistía fiscal.

En el sexenio pasado, además de compañías y bancos de los empresarios más prominentes beneficiados, como Carlos Slim Helú, Roberto Hernández, Carlos Peralta, Carlos Hank González, Antonio del Valle Ruiz, Olegario Vázquez Raña, Ricardo Salinas Pliego, Emilio Azcárraga y Dionisio Garza Medina, se incluyó a artistas como Carmen Salinas, Kate del Castillo, Eduardo Capetillo y Emmanuel, así como al actual gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco.

Así, en el gobierno anterior más de 400 mil contribuyentes fueron beneficiados y sólo 0.14 por ciento del total de contribuyentes (587 empresas) acumulan 23 por ciento del monto total cancelado, lo cual da cuenta de los niveles de concentración de esos beneficios en un pequeño grupo de personas físicas y morales.

-----EXCELSIOR----->

- **Industriales contemplan se ratifique el T-MEC en mayo**

CIUDAD DE MÉXICO.- Con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, Francisco Cervantes, espera que en mayo próximo sea ratificado el acuerdo, intentando promover la competitividad.

En el marco de la Feria Aeroespacial México 2018, expuso que hay algunas interpretaciones que considera un poco agresivas, como el tema de huelgas, ya que si bien es necesario dar justicia laboral al trabajador, esto no debe quitarle capacidad al país.

- **Inauguran Estrategia Nacional Aduanera del Golfo de México**

VERACRUZ.- Este lunes, Cuitláhuac García, gobernador del estado de Veracruz, inauguro la instalación de la Mesa Técnica de la Estrategia Nacional Aduanera del Golfo de México, dentro del marco de la celebración del quinto centenario de la Aduana Veracruz. Al evento que se realizó en las instalaciones del recinto aduanero, también asistió acompañando al gobernador, Ricardo Peralta, titular de la Administración General de Aduanas.

Con la estrategia, se planean generar inversiones multimillonarias para el desarrollo de infraestructura y la modernización tecnológica de los puntos de comercio exterior, los cuales son los responsables de recaudar hasta el 60 por ciento de los ingresos por concepto de IVA en el país.

-----LA CRÓNICA----->

- **Coparmex llama al Senado a enmendar la minuta de reforma laboral**

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Gustavo de Hoyos, tras reunirse en Monterrey, Nuevo León, con representantes del sector patronal del estado, hizo un llamado al Senado de la República para que actúe con lógica y se corrija la minuta de reforma laboral que la Cámara de Diputados les envió hace unos días y se enmienden los puntos que van en contra de la libertad sindical, las relaciones obrero-patronales y la competitividad.

“Hacemos un llamado para que (en el Senado) pueda revisarse el dictamen, se corrija y regrese a la Cámara de Diputados, para que quede listo a finales de este mes”, expresó Gustavo de Hoyos. El titular de Coparmex no se anduvo con rodeos y señaló que la preocupación del sector patronal es que con estas modificaciones en la reforma laboral se promueva a que haya multiplicidad de huelgas, que los trabajadores no puedan decidir el inicio y término de una huelga, sino que esto quedaría en manos de los sindicatos.

- **Leyes secundarias de reforma laboral crearían problemas: CCE**

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín, dijo que hay preocupaciones sobre las leyes secundarias de la reforma laboral, puesto que se podrían crear problemas de orden práctico.

En entrevista televisiva para el programa Despierta con Loret, el representante del sector empresarial en el país comentó que al firmar el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, México aceptó que estas leyes estarían listas antes de ratificarse el acuerdo.

-----LA RAZÓN----->

- **Por envíos aeroespaciales, 8.6 mdd**

Al cierre de 2018, las exportaciones del sector aeroespacial ascendieron a 8.6 mil millones de dólares, de las cuales, 76 por ciento se destinó a Estados Unidos, 6.1 por ciento a Canadá y 5.9 por ciento a Alemania, dijo Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía.

En el marco de la Feria Aeroespacial México 2019, que se lleva a cabo en la Base Militar de Santa Lucía, indicó además que la Inversión Extranjera Directa

aeroespacial acumulada supera los 2 mil 700 millones de dólares, de los cuales el 86 por ciento ha sido para la fabricación de equipo aeroespacial y el 14 por ciento restante, para las actividades de mantenimiento y reparación.

- **Prevén inversión inmobiliaria en el país de 562 mmdp este año**

Para el presente año, las obras en curso en el sector inmobiliario, entre vivienda de lujo, residencial, edificios, oficinas y usos mixtos, equivaldrán a una inversión de 562 mil millones de pesos, siendo la Ciudad de México la que concentrará el 55 por ciento, mientras que Monterrey, Guadalajara, Puebla, Toluca, entre otras, tendrán sólo un 30 por ciento.

De acuerdo con el análisis Contexto Inmobiliario 2019, elaborado por Softec, en 2018 la inversión fue de 571 mil millones de pesos; y pese al incremento registrado el año pasado estima una colocación de alrededor de tres millones de metros cuadrados para el presente año, sin mucha presión en los precios.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **AMLO anuncia apertura de 7 mil sucursales del Banco del Bienestar**

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que en breve abrirán siete mil sucursales del Banco del Bienestar, antes llamado Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para dispersar los recursos de los programas sociales.

Al final de la conferencia mañanera, explicó que el objetivo es eliminar el tráfico de dinero en efectivo de los apoyos económicos, los cuales habían sido retrasados en algunos sectores sociales por la falta de sucursales.

- **AMLO confirma desaparición de Zonas Económicas Especiales**

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que se eliminan las Zonas Económicas Especiales para el impulso del desarrollo económico en el sureste del país. Durante la conferencia mañanera comentó que ya no darán continuidad al decreto del expresidente Enrique Peña Nieto por el que se creaban nuevos polos de desarrollo industrial en el Puerto de Lázaro Cárdenas, el corredor del Istmo de Tehuantepec, Coatzacoalco, Veracruz, Salina Cruz, Oaxaca, y el Puerto de Chiapas. “Era supuestamente para ayudar, pero nunca hicieron nada por ayudar, hicieron negocios, compraron terrenos y derrocharon recursos, no se benefició en nada”, señaló. El titular del Ejecutivo Federal aseguró que los proyectos en marcha en las Zonas Económicas Especiales, serán finiquitados poco a poco, ya que los proyectos eran “carísimos”, razón por la que decidió no continuarlos. “Todos estos proyectos carísimos están costando trabajo y también recursos, porque ya había contratos establecidos que tenemos que ir finiquitando poco a poco, pero no podemos dejar eso”, aseveró.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Estados adeudan 53,364 millones de pesos al ISSSTE**

La situación financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado no sería tan complicada si los estados pagaran las cuotas

y aportaciones como debería ser, expuso Luis Antonio Ramírez, director del organismo público.

“En este momento tenemos un serio problema con las entidades que no le entregan los ingresos de cuotas y aportaciones que hacen los trabajadores al ISSSTE. Nos deben 53,364.6 millones de pesos. Es parte de la herencia que nos dejaron”, dijo en una reunión con El Economista.

- **Empresas de Redes de Transporte forman colectivo en CDMX**

Después del anuncio de las autoridades de la Ciudad de México sobre las modificaciones que hizo a la Ley de Movilidad local y de su publicación en la Gaceta Oficial, Uber, Cabify, Bolt, Laundrive Beat y DiDi suscribieron un comunicado en el que plantean sus preocupaciones acerca de que esta reforma “crea una serie de barreras de entrada que tendrán graves repercusiones en la economía de las familias e individuos que hoy cuentan con un ingreso gracias a las aplicaciones de movilidad”.

Las empresas añaden que las modificaciones “afectan a la población que busca opciones seguras y económicas de movilidad en la Ciudad de México, al mismo tiempo que desincentivan prácticas de cuidado al medio ambiente y reducen las oportunidades económicas para miles de ciudadanos” y afirman que la nueva regulación no contempla un periodo razonable para su implementación.

-----REFORMA----->

- **Padecemos inseguridad crónica.-Durazo. Antonio Baranda.**

**Cd. de México, México (25 abril 2019).**- Al arrancar su comparecencia ante el Pleno del Senado, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, reconoció que la inseguridad en el País es crónica e histórica, y representa una crisis estructural.

El funcionario, quien se presenta ante los legisladores luego que el primer trimestre de este 2019 resultó el más violento de que se tenga registro, dijo qu esa crisis trasciende responsabilidades sexenales.

"Padecemos una inseguridad crónica e histórica. Nuestra Patria está dolida, exhausta de tantos años de violencia", afirmó.

"La inseguridad y la violencia han lastimado en décadas a la sociedad mexicana".

Durazo expuso que la crisis de inseguridad es consecuencia de un modelo económico sectario y excluyente que, además, ha ocasionado generaciones perdidas.

Para dimensionar la violencia, Durazo citó la estimación del costo de la violencia del



Instituto para la Economía y la Paz, que calculó 5.6 billones de pesos en 2018.

"El costo de esta espiral de violencia es más que crítico", expresó.

El Secretario abundó que "en unos cuantos" años la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes pasó de 13 a 23.

"Detrás de estos daños hay miles de robos, secuestros y homicidios, y de huérfanos", advirtió.

El titular de la SSPC dijo a los legisladores que la primera meta de la estrategia anticrimen es lograr un "punto de inflexión" de la tendencia de la criminalidad en los primeros seis meses de la aplicación del programa.

"Un punto de inflexión en la tendencia creciente. Nuestro mayor problema está en el corto plazo. Esto no se descompuso de la noche a la mañana ni se va a componer de la noche a la mañana", aclaró.

"Sería irresponsable plantearlo en esos términos, sin embargo, nos esperamos diariamente con el Presidente López Obrador a la cabeza, por dejar atrás cuanto antes los días más oscuros de la inseguridad".

En su primera intervención en la Cámara alta, manifestó que van por "niveles razonables" de paz y tranquilidad en los primeros tres años, plazo en el en meses anteriores había fijado una meta el 30 por ciento de reducción.

"Y aprovechar los tres años restantes del sexenio para consolidar los resultados y entregar el 2024 un País estable y en paz", expresó.

Durazo fue citado por los senadores para responder por la violencia y abordar la Estrategia Nacional de Seguridad, cuyo documento ha motivado acalorados debates en el Senado.

Entre los temas que tocar está la conformación de la Guardia Nacional, que estará adscrita a la SSPC, pero tendrá mando operativo militar.

El documento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública fue remitido al Senado antes de la aprobación de la Guardia y otras reformas en materia de seguridad.

Aunque ya se le dio primera lectura, fue necesario que la SSPC enviara un addendum en el que el Gobierno incorporó, entre otras cosas, aspectos derivados

de la reforma que amplió el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

El addendum también incluye la figura de extinción de dominio y anuncia que promoverá acciones legislativas y operativas para consolidar la denominada Guardia de Finanzas.

Entre enero y marzo de 2019 crecieron nueve delitos de alto impacto, entre ellos el homicidio doloso, en comparación con el mismo periodo del año pasado.